

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2798/24

**AYUNTAMIENTO DE BOHOYO****ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2024 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

**Estado de Gastos**

Estado de Ingresos	Denominación	Crédito inicial	Modificación	Definitivo
1532 609 02	Acondicionamiento y pavimentación calles municipio pavimentación de vías públicas	78.501,44	10.000,00	88.501,44
338 226 09	Actividades culturales y deportivas. Fiestas populares y festejos	45.000,00	35.000,00	80.000,00
342 619 00	Plan Extraordinario de Inversión Polideportivo Instalaciones deportivas	0	11.000,00	11.000,00
<b>Total aumentos:</b>			<b>56.000,00</b>	

**Estado de Ingresos**

Aplicación presupuestaria	Denominación
870.00	Remanente de Tesorería
<b>Total aumentos:</b>	<b>56.000,00</b>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Bohoyo, 2 de diciembre de 2024.

El Alcalde, *Jaime García Sánchez*.